

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 30 de agosto de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: DNI: 24170267G.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente de segregación 389/2023 del coto privado de caza «Mazimuza», con matrícula GR-11631.
- Contenido de la resolución: Tener por desistido en su petición de 9.5.2023 de segregación del coto «Mazimuza», matrícula GR-11631, con la parcela 107 del polígono 6 de Cortes de Baza, al no subsanar las deficiencias notificadas en el plazo legal establecido de conformidad con el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y continuar el procedimiento con el resto de las parcelas solicitadas.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Cortijo Daimuz, S.L. NIF: B18269803.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente de segregación 806/2022 del coto privado de caza «Zafari», con matrícula GR-10057.
- Contenido de la resolución: Tener por desistido en su petición de 30.9.2022 de segregación del coto «Zafari», matrícula GR-10057, con las parcelas 6, 14, 29, 47, 59, 68 y 71 del polígono 33 de Pinos Puente, la parcela 103 del polígono 15 y la parcela 206 del polígono 16 de Íllora, al no subsanar las deficiencias notificadas en el plazo legal establecido de conformidad con el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: DNI: 00645606L.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente de extinción 836/2021 del coto privado de caza «La Ñora», con matrícula GR-12063.

00288966

- Contenido de la resolución: Extinción del coto GR-12063 por no renovar la matrícula conforme a lo previsto en el artículo 40 del Decreto 126/2017, de 25 de julio.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 30 de agosto de 2023.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.